



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

176

Ushuaia,

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-101666-2024, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de equipos y elementos para
comunicación en puesto Balanza RGA, Ruta N° 3 Km 2936 destinado a la Subsecretaría de
Protección Civil.

Que en el número de orden dos (02), obra la Nota fundada N° 194/24 Letra: Ss.
P.C., mediante la cual el Subsecretario de Protección Civil, solicita al Sr. Secretario de Protección
Civil, autorización para iniciar la adquisición de equipos y elementos para comunicación en
puesto Balanza RGA, Ruta N° 3 Km 2936 y atento a la urgencia legada por el área requirente, se
sugiere reducir el plazo de difusión de la presente compulsa en el término de dos (2) días, ello de
conformidad a lo dispuesto en la Resolución O.P.C. N° 58/21, Anexo I, Consideraciones
Generales, Inciso d).

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por
Compulsa Abreviada N° 10/2024 - RAF 599.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con recursos de afectación específica provistos por la Ley Provincial N° 1465,
Artículo 34°.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley
Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 -
Anexo II y N° 565/23; y la Resolución O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Contratación
Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento
legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23, N°
3167/23 – Anexo I, y N° 3217/23 – Anexo I; y la Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 10/2024 RAF 599, en concepto de la

///...2

M.J.G
APR


Técnico Oscar Peralta
Subsecretario Protección Civil
Jefatura Gabinete TDF



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

adquisición de equipos y elementos para comunicación en puesto Balanza RGA, Ruta N° 3 Km 2936, según las especificaciones detalladas en el Anexo I de la presente y la reducción de los plazos de difusión por el término de dos (2) días; esto último, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución O.P.C. N° 58/21, Anexo I, Consideraciones Generales, Inciso d). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

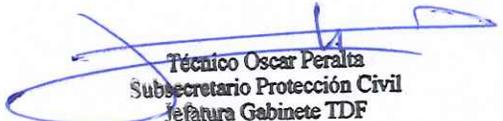
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización N° 10/2024 RAF 599, adjunto como Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.C. MJG001, U.G.G. 001MJG, Clasificación 20000 y 40000, RAF 599, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.C. N° **176** /2024.

M.J.G
APR


Técnico Oscar Peralta
Subsecretario Protección Civil
Jefatura Gabinete TDF



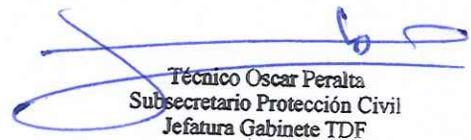
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.P.C. N° 176 /2024.

Especificaciones Técnicas:

RENGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD
01	CABLE DE ALTA FRECUENCIA	100 MTS
02	CONECTOR UHF MACHO	10
03	ANTENA DE RECEPCION DE SEÑAL DE ALTA FRECUENCIA	2
04	SOPORTE SL4DT-C35 (1810) LATERAL	2
05	CAÑO NIPLE DE 1"	2
06	EQUIPO DE RADIO c/displayDIGITAL/ANALOGO VHF	3
07	BASE c/displayDIGITAL/ANALOGO VHF	1
08	FUENTE DE ALIMENTACION 13.8VCC 25 AMPER	1
09	CABLES DE ALTA FRECUENCIA RG 58 AU 50 OHM	20 MTS
10	ANTENA TIPO GOTERA VHF (AMGR-150) MOVIL(4100)	1
11	CONECTOR UHF MACHO P/RG 58	4
12	UHF HEMBRA RG213 y RG 58	4
13	EQUIPO DE RADIO DIGITAL IC-F3161DS	3

M.J.G
APR


Técnico Oscar Peralta
Subsecretario Protección Civil
Jefatura Gabinete TDF



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO II - RESOLUCIÓN Ss.P.C. N° 176 /2024.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024

Pieza Administrativa N° 101666 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 599 FE Ley Provincial 1333, art 23° - Secretaria de Protección C

Fecha: 02/12/24 Apertura: 4/12/2024 16:00

Encuadre Legal: LEY 1015, ART 18, INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso I), N° 1465, los Decretos
Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y
las Resoluciones O.P.C N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a) y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/599 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cable Coaxil. Metro			
>>	CABLE DE ALTA FRECUENCIA TIPO 213	100.00
2	UHF MACHO PARA RG123. UNIDAD			
>>	CONECTOR UHF MACHO P/RG 213	10.00
3	ANTENA TIPO RINGO VHF(VHFO-5DB). Unidad			
>>	ANTENA DE RECEPCION DE SEÑAL DE ALTA FRECUENCIA RINGO VHF	2.00
4	Soporte para estante. Unidad			
>>	SOPORTE LATERAL	2.00
5	NIPLE EPOXI. Unidad			
>>	CAÑO NIPLE DE 1"	2.00
6	EQUIPO HANDY. unidad			
>>	HANDY DIGITAL/ANALOGO VHF	3.00
7	Equipo base de comunicacion VHF. Unidad			
>>	BASE DIGITAL/ANALOGO VHF	1.00
8	fuentes de alimentacion para bases con cargador 13.8 EP815 . unidad			
>>	FUENTE DE ALIMENTACION EP-825 13.8VCC 25 AMPER	1.00
9	Cable Coaxil. Metro			
>>	CABLE COAXIL RG 58 AU 50 OHM	20.00
10	ANTENA TIPO GOTERA VHF. Unidad			
>>	ANTENA GOTERA VHF (AMGR-150) EIFFEL MOVIL	1.00
11	CONECTOR UHF MACHO RG 58. unidad			
>>	CONECTOR UHF MACHO P/RG 58	4.00
12	CONECTOR UHF HEMBRA RG 58. unidad			

Página 1 de 3

M.J.G
APR

Técnico Oscar Peralta
Subsecretario Protección Civil
Jefatura Gabinete TDF

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024

Pieza Administrativa N° 101666 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 599 FE Ley Provincial 1333, art 23° - Secretaría de Protección C

Fecha: 02/12/24 Apertura: 4/12/2024 16:00

Encuadre Legal: LEY 1015, ART 18, INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso I), N° 1465, los Decretos
Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y
las Resoluciones O.P.C N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a) y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/599 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	CONECTOR UHF HEMBRA RG213 y RG 58	4.00
13	EQUIPO HANDY. unidad			
>>	EQUIPO DE RADIO DIGITAL IC-F3161DS	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Técnico Oscar Peralta
Subsecretario Protección Civil
Jefatura Gabinete TDF

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	30 DÍAS RECIBIDA Y CONFORME LA FACTURA SEGUN DTO 674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS DE ACUERDO A DTO 674/11

Página 2 de 3

M.J.G
APR

///...3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024

Pieza Administrativa N° 101666 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 599 FE Ley Provincial 1333, art 23° - Secretaria de Protección C

Fecha: 02/12/24 Apertura: 4/12/2024 16:00

Encadre Legal: LEY 1015, ART 18, INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso I), N° 1465, los Decretos
Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y
las Resoluciones O.P.C N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a) y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/599 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Lugar de Entrega:	FINOCCHIO 1179 - RIO GRANDE			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/12/2025 A LAS 16:00HS			
Domicilio de presentación de ofertas:	FINOCCHIO 1179 - RIO GRANDE - o via correo a ltorres@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	FINOCCHIO 1179 - RIO GRANDE			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:				
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	DEL FLETE			

Técnico Oscar Peralta
Subsecretario Protección Civil
Jefatura Gabinete TDF

M.J.G
APR